

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL
07 DE FEBRERO DE 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 07 de febrero de 2017, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 3 del Centro Internacional de Instrucción de ASA "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Extraordinaria del año 2017.

Asistió como miembro propietaria: Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinadora de Archivos.

Asistieron como miembros suplentes: Ing. Enrique Riva Palacio Galicia, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión y Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, participó Lic. Ericka Beatriz Magaña Gutiérrez, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Como invitados participaron: Mtro. Roberto Carlos Aceves Villagrán, Subdirector de Seguimiento de Acuerdos; Lic. Héctor Legaspi Hurtado, Gerente de lo Contencioso y Administrativo; Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad y C. María Guadalupe Ochoa Sandoval, Consultor del Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones de este Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrán este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Análisis y resolución de las siguientes solicitudes de acceso a la información:
 - 0908500029917
 - 0908500011717
3. Acuerdos



1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 0908500029917
- 0908500011717

En desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Suplente del Colegiado, Ing. Enrique Riva Palacio Galicia, señaló que en virtud de que la carpeta les fue enviada, solicitó obviar la lectura de cada una de las solicitudes de información, no obstante destacó lo siguiente:

Para la atención de la solicitud de información con folio número 0908500029917, se presenta el resolutivo CT-004-2017, en el cual se propone la confirmación de la inexistencia de la información requerida correspondiente a la existencia de juicio alguno, promovido por Mexicana Inter, S.A. de C.V., en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en los términos que indica el solicitante.

Del mismo modo, para la atención de la solicitud de información, con folio número 0908500017717, se presenta el resolutivo CT-005-2017, en el cual se propone la confirmación de la inexistencia de la información correspondiente a audiencias requeridas desde el 2013, del mismo se entregaran a partir del 23 de octubre del 2014, debido a que el señor Alfonso Sarabia de la Garza, fue designado a partir de esa fecha como Director General de este Organismo, por lo tanto, previo a dicha fecha, no le fueron solicitadas audiencias.

Asimismo, se declara la inexistencia del registro de audiencia solicitadas en razón de que no se elabora un registro de audiencias solicitadas, sólo de aquellas que fueron llevadas a cabo.

En este sentido, preguntó a los miembros e invitados, si tenían alguna duda, comentario u observación respecto a las resoluciones propuestas.

Al respecto, el Lic. José Luis Ventura Mejía, señaló que respecto de la solicitud de información número 0908500011717, tal y como se presentó la misma, en el sentido de qué audiencias se han solicitado y cuáles se han concedido por el Director General desde el 2013, el Órgano Interno de Control, considera que para la atención de la misma, se debió haber requerido al solicitante precisara cuál es el tipo de audiencias a las que se refiere, porque se infiere que es a la agenda del Director General, pero no se debe otorgar tanta amplitud al término audiencia, sino se debe acotar a lo que el solicitante en su caso precisara, toda vez que el término audiencia, en cuanto a la definición del Diccionario de la Real Academia, presenta nueve acepciones, no obstante lo anterior, se está fuera de término para realizarlo.

En ese sentido, el Act. Agustín Díaz Fierros, manifestó que sí están de acuerdo en la respuesta a otorgar al solicitante, es aceptable, en virtud de que el Director General en curso no estaba obligado a contar con una agenda, ni tampoco está obligado a contar con

una anterior mediante un acta de entrega a recepción hacia la persona que asuma el cargo en lo subsecuente, en razón de que los lineamientos no lo establecen, sin embargo, es loable que la administración actual transparente el tema al informar las audiencias o reuniones, que se han solicitado y de las cuales se hacen del conocimiento de terceros, dicha situación mejora la transparencia de ASA, por lo que manifestó la conformidad por parte del Órgano Interno de Control con la resolución propuesta.

Conforme a lo expuesto, la Secretaria Técnica del Colegiado, Lic. Ericka Beatriz Magaña Gutiérrez, indicó que la respuesta fue en un sentido de transparencia, porque el señor Director General es un servidor público y los servidores públicos tenemos como obligación recibir, darle trámite y responder cualquier solicitud, conforme al artículo 8° Constitucional.

Conforme a las propuestas de acuerdo, la Secretaria del Técnica del Colegiado, Lic. Beatriz Magaña Gutiérrez, indicó que respecto a la resolución CT-005-2017, se debe señalar que a partir del 24 de octubre que el señor Sarabia fue designado como Director General, se empezó a llevar un control de la agenda, ya que los archivos localizados respecto al control de la agenda, son a partir de esa fecha, porque con antes de esa fecha corresponde a la anterior administración.

A lo anterior la Lic. Sandra María Hernández López, preguntó si se lleva un registro de audiencias. A lo que la Secretaria Técnica del Colegiado, respondió que sí, porque con anterioridad, no había registro y la presente administración desconoce su fueron solicitadas audiencias, por lo que no se deben personalizar las respuestas que conlleven a una persona o un adjetivo.

Con relación al tema, el Act. Agustín Díaz Fierros, preguntó sí se cuenta con el registro como audiencias, reuniones o como agenda de reuniones, porque se pueden catalogar como reuniones de trabajo.

No habiendo más comentarios y estando los miembros de este Colegiado a favor de las resoluciones propuestas, se procedió a tomar los acuerdos en los siguientes términos.

3. ACUERDOS

CT-EXT-07022017-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba las resoluciones presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información como se describe a continuación:

	Número de folio	Número de resolución del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución
1	0908500029917	CT-004-2017	El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirma la INEXISTENCIA de la información requerida, correspondiente a la existencia de juicio alguno promovido por Mexicana Inter, S.A de C.V. en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en los términos que indica el solicitante.

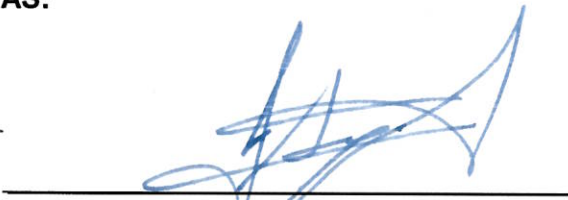
2	0908500011717	CT-005-2017	<p>El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirma la INEXISTENCIA de la información correspondiente a audiencias requeridas desde 2013 y hasta el 23 de octubre de 2014, a la Dirección General, lo anterior debido a que el Sr. Alfonso Sarabia de la Garza, fue designado como Director General de este Organismo a partir del 24 de octubre de 2014, fecha a partir de la cual se lleva un registro de reuniones de trabajo. Asimismo, se declara la INEXISTENCIA del registro de audiencias solicitadas, en razón de que no se elabora un registro de audiencias solicitadas, sólo de aquellas que fueron llevadas a cabo.</p>
---	---------------	-------------	--

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:26 horas del 7 de febrero de 2017.

FIRMAS:



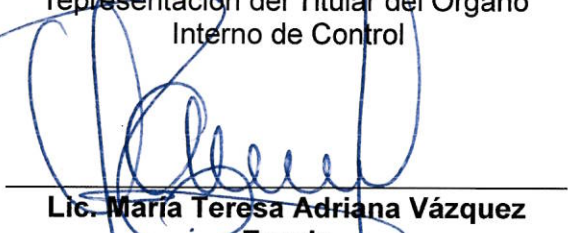
Ing. Enrique Riva Palacio Galicia
Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité



Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión en representación del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en representación del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala
Coordinadora de Archivos

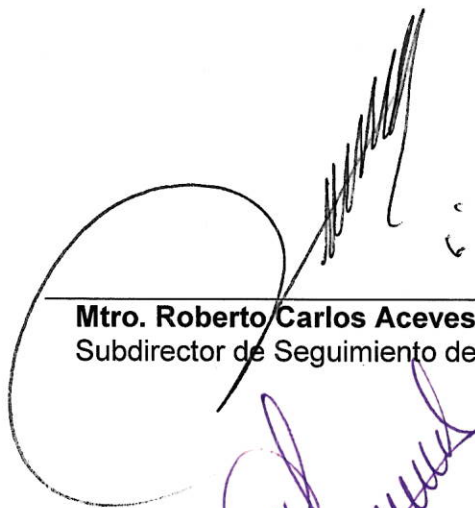


Lic. Ericka Beatriz Magaña Gutiérrez
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 9 y 12 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.




INVITADOS:




Mtro. Roberto Carlos Aceves Villagrán
Subdirector de Seguimiento de Acuerdos



Lic. Héctor Legaspi Hurtado
Gerente de lo Contencioso y Administrativo



Lic. Sandra María Hernández López
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



C. María Guadalupe Ochoa Sandoval
Asesora del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 7 de febrero de 2017 (5/5).